



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 13 de agosto de 2003 - Número 15 Página 61

SUMARIO

Página

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Aprobación por la Comisión

- Dictamen de la comisión de estatuto de los diputados y diputadas sobre las declaraciones formuladas por treinta y cuatro parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades.
[6L/8101- 0001]

62

Aprobación por el Pleno

- Dictamen de la comisión de estatuto de los diputados y diputadas sobre las declaraciones formuladas por treinta y cuatro parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades.
[6L/8101- 0001]

62

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR TREINTA Y CUATRO PARLAMENTARIOS A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

[6L/8101-0001]

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones efectuadas por treinta y cuatro parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades.

Santander, 12 de agosto de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/8101-0001]

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS PARLAMENTARIOS A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES"

La Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas, en sesión celebrada el día dieciséis de julio de dos mil tres, ha examinado las declaraciones formuladas por los parlamentarios sobre posibles causas de incompatibilidades, a tenor de la normativa vigente, y considera que de la documentación presentada y del conocimiento que se tiene por parte de la Comisión, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los siguientes Diputados y Diputadas:

D. Jaime del Barrio Seoane
 D. Martín Berriolope Muñecas
 D. José Antonio Cagigas Rodríguez
 D^a M^a Gema Díaz Villegas
 D. Juan Ignacio Diego Palacios
 D. Juan José Fernández Gómez
 D. Santos Fernández Revolvo
 D. Calixto García Gómez
 D^a M^a Gloria Gómez Santamaría

D^a Tamara González Sanz
 D^a María Dolores Gorostiaga Sáiz
 D^a María Sofía Juaristi Zalduendo
 D. Francisco Javier López Marcano
 D. José Joaquín Martínez Sieso
 D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga
 D. José Vicente Mediavilla Cabo
 D. Jesús Morlote Portilla
 D. Fernando Muguruza Galán
 D. Pedro José Nalda Condado
 D. Miguel Ángel Palacio García
 D^a María Luisa Peón Pérez
 D^a María Cristina Pereda Postigo
 D^a María del Carmen Pérez Oso
 D. Rafael Fernando Pérez Tezanos
 D. Gonzalo Piñeiro García-Lago
 D. Miguel Ángel Revilla Roiz
 D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
 D. Arturo Roiz García
 D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez
 D^a Purificación Sáez González
 D. Rafael de la Sierra González
 D^a María Mercedes Toribio Ruiz
 D^a María Isabel Urrutia de los Mozos
 D^a María Rosa Valdés Huidobro

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 17 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, esta Comisión eleva al Pleno, en este sentido, propuesta sobre declaración de compatibilidad de los indicados señores Diputados y señoras Diputadas.

Santander, 16 de julio de 2003"

El Presidente.- Fdo: Gonzalo Piñeiro García-Lago. La Secretaria.- Fdo: María Rosa Valdés Huidobro

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR TREINTA Y CUATRO PARLAMENTARIOS A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

[6L/8101-0001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de julio de 2003, ha aprobado, sin modificaciones, el Dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre las declaraciones efectuadas por treinta y cuatro

parlamentarios a efectos del examen de incompatibilidades, de fecha 16 de julio de 2003.

Santander, 12 de agosto de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.
